



Año 2016 - Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 1387/16

Buenos Aires,

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>08/09/16</u>
Dra. ANA MARÍA MAZZORIN DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN N° 979/2016 (publicado en el Boletín Oficial el día 5 de septiembre de 2016) se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza, Defensoría N° 1, al Dr. Juan Ignacio Pérez Curci -DNI N° 26.010.097-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por otro lado, y a fin de continuar con la Campaña Nacional de difusión de las "Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)", corresponde disponer que el Dr. Pérez Curci continúe prestando funciones como Coordinador de esa Campaña hasta el 31 de diciembre de 2016.

Por lo expuesto, en virtud de lo dispuesto por los artículos 32 y 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Juan Ignacio Pérez Curci en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza, Defensoría N° 1, el día 9 de septiembre 2016, a las 14 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

II. DISPONER que el Dr. Juan Ignacio Pérez Curci continúe prestando funciones como Coordinador de la Campaña Nacional de difusión de las "Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)", hasta el 31 de diciembre de 2016.

USO OFICIAL

Protocolícese, hágase saber y oportunamente,
archívese.

DR. CAROLINA MAZZORIN
SUBSECRETARIA MIRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



Dra. CAROLINA MAZZORIN
SUBSECRETARIA MIRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION